

Auditoría de Fraudes en el Sector Financiero Privado. Período 2000 al 2003.

Vanesa Cecibel Urbina Castro¹, Ing. Com. Arturo Salcedo López²

¹Auditora en Control de Gestión, 2005.

²Director de Tesis, Catedrático de ESPOL.

RESUMEN

English Version

The growing liberalization and integration of the world financial markets, the free movement of capitals, as well as the speed and the effectiveness of the transfer of money for via electronic, they have consolidated the global financial system, but they have also made it more vulnerable to diverse criminal acts.

In the Ecuadorian case, in the previous decade, the control on the part of the State or for the Superintendence of Banks and Sure that is the organ for the bank control, it was almost impossible for the lack of Internal Control and means to carry out an appropriate supervision to the financial Institutions. As consequence the banks obtained a lot of freedom. Expenses for luxurious buildings and other excessive expenses were not controlled.

Among the most important they are: the generic fraud, the specific one and the computer specialist; the fraud with the use of debit cards or of false credit; the use of false checks, of checks obtained originals in an illicit way; the deviation of funds dedicated to the payment of taxes and the undue accesses to the computer systems of the financial Institutions with the purpose of carrying out illegal transfers of resources through Internal Frauds and in some cases External Frauds.

Versión Español

La creciente liberalización e integración de los mercados financieros mundiales, el libre movimiento de capitales, así como la rapidez y la eficacia de la transferencia de dinero por vía electrónica, han consolidado el sistema financiero global, pero también lo han hecho más vulnerable a diversos actos delictivos.

En el caso ecuatoriano, en la década anterior, el control por parte del Estado o por la Superintendencia de Bancos y Seguros, que es el órgano para el control

bancario, fue casi imposible por la falta de Control Interno y medios para llevar a cabo una supervisión adecuada a las Instituciones financieras. Como consecuencia los bancos obtuvieron mucha libertad. Gastos para edificios lujosos y otros gastos excesivos no fueron controlados.

Entre los más importantes están: el fraude genérico, el específico y el informático; el fraude con el uso de tarjetas de débito o de crédito falsas; el uso de cheques falsos, de cheques originales obtenidos de forma ilícita; el desvío de fondos destinados al pago de impuestos y los accesos indebidos a los sistemas informáticos de las Instituciones financieras con la finalidad de realizar transferencias ilegales de recursos a través de Fraudes Internos y en algunos casos Fraudes Externos.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo analiza las diferentes causas de la Crisis Bancaria existente en el Ecuador de 2000 a 2003, determinando que una de las causas predominantes fueron los fraudes existentes en el Sistema Financiero Privado. Se hace un breve análisis de cómo los realizan, quiénes son los posibles perpetradores que nos llevaron a la Crisis Bancaria, el nombre del proyecto es: "Auditoría de Fraudes en el Sector Financiero Privado. Período 2000 - 2003".

En la primera parte, se realiza una breve reseña de lo que ha sido la Crisis Bancaria en el Ecuador y qué problemas causó al país.

En la segunda parte, describimos qué es el Fraude, y cuáles son los tipos de Fraudes existentes.

En la tercera parte, se presentan algunos ejemplos de Fraudes Internos y Externos en el Sector Financiero Privado.

En el cuarto capítulo se indican las conclusiones y recomendaciones, que podemos sugerir para evitar que se repitan los fraudes antes mencionados.

CONTENIDO

1. LA BANCA EN EL ECUADOR

El Banco desde sus orígenes tuvo una definición característica hacia el desarrollo de los negocios y por ende hacia el desarrollo económico y social.

La captación del dinero ajeno para su resguardo dió oportunidad a los bancos a utilizarlos a fin de realizar préstamos con dichos recursos a un interés que representa la utilidad del prestamista, en su tiempo los orfebres que recibían el dinero para su resguardo, emitían un recibo al depositante del oro, con el cual

podrían reclamarlos; este recibo que fue poco a poco obteniendo aceptación general, permitió la constitución de un sistema de intercambio a través del mismo.

Este sistema dió origen a que los primeros banqueros puedan realizar préstamos basándose en el dinero depositado, muchas veces sin necesidad de que de ellos salga el dinero a circulación, debido a que el recibo tenía poder de compra y de pago precisamente por su aceptación general.

1.1 COMPOSICIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO ECUATORIANO

Según la ley de Régimen Monetario y Banco del Estado, el sistema financiero nacional está compuesto por:

- El Banco Central de Ecuador
- Las Instituciones del Sistema Financiero Público
- Entidades reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros

2. EL FRAUDE

El fraude es el engaño del cual se vale una persona para hacerse de un objeto de procedencia ajena en perjuicio de otra, y de acuerdo con la legislación penal indica una acción tendiente a alcanzar un lucro u obtener ilícitamente una cosa a través del aprovechamiento de un error cometido por otras personas.

En cuanto al engaño, es cuando un sujeto despliega una serie de maquinaciones y artificios con la finalidad de hacer que una o varias personas, tengan una falsa apreciación de la realidad para lograr la entrega de cosas o derechos patrimoniales ajenos.

2.1 TIPOS DE FRAUDES

Los tipos de Fraudes se dividen en:

a.- Fraude Interno

b.- Fraude Externo

2.1.1 Fraude Interno

El fraude interno es la participación directa de un empleado para obtener ganancias personales, en estos casos el empleado si es el perpetrador del fraude.

El fraude interno representa una amenaza para las organizaciones por ser el principal causante de daños patrimoniales por miles de millones de dólares; sus manifestaciones más comunes son la malversación de fondos y la apropiación indebida de bienes o servicios.

A diferencia del atacante externo, los empleados de una empresa poseen conocimiento y disponen de mayores oportunidades para explotar vulnerabilidades existentes. Por esta razón, el fraude interno sigue siendo altamente costoso y difícil de identificar, el ambiente de control interno, la cultura organizacional de prevención y la ejecución rápida de acciones asertivas al presentarse situaciones de este tipo, son fundamentales para su minimización.

2.1.2 Fraude Externo

Participación indirecta de un empleado por negligencia, ignorancia o simple embaucamiento por el perpetrador en estos casos el empleado NO es el perpetrador.

El fraude externo es aquel que va dirigido directamente contra la compañía por individuos o diversas entidades como los propios clientes, proveedores o criminales, sean individuales u organizados.

2.2 FRAUDE BANCARIO

El fraude bancario jurídicamente es “todo engaño o acción de mala fe ejecutada con el fin de procurarse un beneficio ilícito en perjuicio y a expensas de otro”.

También se lo puede definir como “todo acto o efecto de lesión que se causa en el patrimonio ajeno de forma no violenta por medio del ardid o engaño y con intención de lucro”.

Se consuma cuando el bien sustraído pasa a manos del culpable aunque no se haya producido todavía el lucro.

Cometen estafas los que con ánimo de lucro utilizan engaño bastante para producir error en otro, induciéndole a realizar un acto de disposición en perjuicio de sí mismo o de un tercero.

Todas estas definiciones y detalles de cómo se denomina al Fraude nos llevan a determinar que la conducta fraudulenta realizada por una persona siempre va a desencadenar en un delito en perjuicio de un tercero, ya sea persona física o persona jurídica.

Sin duda, las entidades bancarias son “empresas” susceptibles a distintos tipos de fraudes, debido a la tentación que existe como consecuencia del manejo del dinero.

3. PLANIFICACIÓN PARA LA DETECCIÓN DE FRAUDES

3.1 Alcance

Nuestra auditoria va a tener un enfoque basado en la realidad socio-económica que existe actualmente en el sistema financiero del país.

Vamos a revelar aquellos aspectos que surgen producto de las distintas transacciones internas y externas a las que están expuestas las entidades financieras, nuestro análisis se realizará desde que inician las operaciones con los clientes, ya sean éstas dentro de las jurisdicciones o fuera de ellas.

Adicionalmente estudiaremos detenidamente los escándalos financieros, que se han originado por los manejos indebidos de los fondos de los clientes, por las personas que han estado encargadas de las direcciones ejecutivas de estos entes, los parámetros considerados son netamente los orígenes de los fraudes y las directrices que se consideraron para detectar estos hallazgos

3.2 Objetivos

Los Objetivos de nuestra auditoria son similares a las otras clases, con la particularidad de que no existe una metodología establecida ya que esta auditoria se basa en pruebas obtenidas o en la mala imagen que maneja la institución en el tiempo de su actividad comercial, podemos enumerar nuestros objetivos de la siguiente manera:

1. Determinar las debilidades en los manuales de control interno, producto de la cual se pueden generar intentos de fraudes.
2. Determinar las personas involucradas en el fraude y evidenciar el grado de vínculo directo en su participación.
3. Detectar las posibles falencias que podrían existir, en las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos, en las cuales se determinen ciertas facilidades o escudos legales que den lugar a la intención de cometer actos fraudulentos.
4. Crear medios y parámetros de revisión, enfocados directamente en la localización de manejos distintos a las disposiciones establecidas.
5. Enumeraremos y explicaremos los casos investigados con sus respectivos ejemplos, con la finalidad de que las instituciones tengan otra visión del concepto y el modus operandis de los fraudes y de este modo salvaguardar sus activos con mayor eficiencia.

3.3 Procedimientos

Para cumplir los objetivos propuestos, vamos a efectuar nuestra revisión tomando en consideración las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, a continuación enumeramos las siguientes:

- Conocer el ciclo operativo, en el cual se desarrollan estas instituciones.
- Entrevistas con personal vinculado en las áreas de Auditoría Interna.
- Constatación de la documentación legal, para determinar y estudiar el seguimiento a los casos imputados.

3.4 Caso de Fraude encontrado

“Banca Paralela”

Este tipo de fraudes internos se ha presentado muchas veces en la Banca y se inicia con un abuso de confianza por parte del funcionario bancario. El nivel jerárquico generalmente es alto, dado que se necesita tener acceso a la información confidencial y poder de aprobación dentro de los cupos y límites de crédito.

Modus Operandi

El funcionario bancario, generalmente perteneciente al área de crédito, tiene una cartera de clientes a los cuales conoce muy bien.

Empieza investigando cuales son las necesidades financieras de sus clientes, su ciclo de rotación operativo, etc. En realidad, éste es un fraude muy elaborado y es efectuado por un especialista en análisis financiero y de mercado.

Una vez que el Ejecutivo de crédito ha focalizado las necesidades de liquidez en los períodos exactos de sus clientes, procede a verificar quien tiene cupos de crédito aprobados en la Institución financiera y quien necesita el dinero pero que momentáneamente “está imposibilitado” de pedir préstamos por algunas de las siguientes razones:

Tener una calificación de Riesgo menor a la aceptada por la Institución Financiera para ser aprobado como sujeto de crédito.

Encontrarse con deudas en mora en el Sistema Financiero.

No poseer algunos de los documentos habilitantes como cédula, certificado de votación, referencias, etc.

Tener algún impedimento legal, es decir, juicios de coactivas, embargos o deudas impagadas con el gobierno.

Una vez identificados los clientes, que tienen cupo y los que necesitan el dinero pero que en este momento no lo pueden solicitar, el funcionario de crédito empieza su lucrativo negocio de “Banca Paralela”, el cual consiste en convencer al cliente cuyo crédito está preaprobado y decirle que “puede aprovechar esta oportunidad de negocio”, solicitando el préstamo y luego entregándole el dinero a otro cliente que lo necesita, claro está que la tasa que cobra el cliente es considerablemente mayor a la que cobra el Banco, lo que asegura una ganancia para el cliente que hace el préstamo al Banco, y también existen documentos que garantizan el pago de dicho préstamo entre los clientes, como son: pagarés, letras de cambio, contratos de prenda, etc.

La pregunta del millón es: ¿Qué gana el funcionario del crédito de este negocio entre clientes? El habilidoso asesor financiero convence a los clientes de que les ha brindado dos servicios: el primero es darle la oportunidad de ganar dinero al cliente que tenía un crédito preaprobado en el Banco y el segundo es el de resolverle la necesidad de liquidez al cliente que no podía acceder al préstamo bancario. Por esta asesoría le cobra a cada uno de ellos una comisión sobre la base del capital de la transacción, constituyéndose el funcionario bancario en un “Banco Paralelo” sin necesidad de arriesgar su propio patrimonio.

CONCLUSIONES:

Durante nuestra investigación de las principales causas de la crisis en el país y la caída de algunos bancos nos dimos cuenta que un porcentaje considerable se originó por fraudes internos y externos, en vista de tantas desventajas que tenían los controles internos de las empresas y haciendo caso omiso a las leyes y reglamentos que tiene cada institución sea privada o pública, esto dio como resultado grandes pérdidas financieras y causó que se cierren algunos bancos de conocido prestigio.

Con la finalidad de dar una mejor visión de lo que sucedió en nuestro país durante los últimos cuatro años, se hizo una breve reseña de la crisis ocurrida en el Ecuador, encontrándose algunas causas y motivos de la misma. Esto nos lleva a reflexionar al momento de elegir a quien lleve las riendas de la economía, que sean personas preparadas y que trabajen por el bien del país y no a su conveniencia. Luego encontramos otra causa de la quiebra de los bancos y fue que no se tuvo ni un adecuado control interno por parte de los funcionarios de las instituciones, ni un control externo exhaustivo por parte de las entidades supervisoras como la superintendencia de Bancos y Seguros.

Ing. Com. Arturo Salcedo López
Director de Tesis

REFERENCIAS

- a) Estupiñán Rodrigo, C.P.A., Auditoría de Fraudes, Segunda Edición.
- b) Naranjo Alice, Folleto de Auditoria Operacional.
- c) Cano Miguel Antonio, CPA, Auditoría Forense, Instituto de Auditores Internos de República Dominicana
- d) Citas de Diario “El Universo”
- e) Ley de Instituciones Financieras.

MEDIO ELECTRÓNICO

- j) www.institutobancario.org
- k) www.bancocentral.gov.ec